



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: Fortalecimiento de la gestión institucional y dirección de las acciones protocolarias, participativas y comunicativas en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990005 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 1- Zipaquirá Cree y sector 45- GOBIERNO TERRITORIAL.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN)". N.º 2026000941.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los ONCE (11) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

Yineth Barragán Romero

YINETH BARRAGÁN ROMERO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS

Andrés Felipe Silva del Castillo

ANDRÉS FELIPE SILVA DEL CASTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

Dependencia. Secretaría de Planeación- Grupo de Planeación y Gestión de Proyectos	Elaboró: Yineth Barragán Romero Técnico Administrativo	Revisó: Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Aprobó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Ruta: C:\Users\gestionpro.tec\AÑO 2026\CERTIFICACIONES/BANCODEPROYECTOS
CÓDIGO: EST-PG-FR10	VERSIÓN: 3	VIGENCIA: 01/05/2024	DOCUMENTO CONTROLADO	
LA VERSIÓN VIGENTE REPOSA EN LA INTRANET				



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: Fortalecimiento del acceso a la justicia y la convivencia ciudadana en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990045 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 3- Zipaquirá Avanza y sector 45- GOBIERNO TERRITORIAL.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeación, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN N.º 2026000987.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los VEINTISEIS (26) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

Yineth Barragán Romero

YINETH BARRAGÁN ROMERO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS

Andrés Felipe Silva del Castillo

ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

Dependencia. Secretaría de Planeación- Grupo de Planeación y Gestión de Proyectos	Elaboró: Yineth Barragán Romero Técnico Administrativo	Revisó: Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Aprobó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Ruta: C:\Users\gestionpro.tec\AÑO 2026\CERTIFICACIONES/BANCODEPROYECTOS
CÓDIGO: EST-PG-FR10	VERSIÓN: 3	VIGENCIA: 01/05/2024	DOCUMENTO CONTROLADO	
LA VERSIÓN VIGENTE REPOSA EN LA INTRANET				



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: Implementación de programas y estrategias de Seguridad vial en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990051 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 2- Zipaquirá Protege y sector 24- TRANSPORTE.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeación, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN) N.º 2026000117.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los SEIS (6) del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026)

 YINETH BARRAGÁN ROMERO GRUPO BANCO DE PROYECTOS	ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
---	--

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

Dependencia. Secretaría de Planeación- Grupo de Planeación y Gestión de Proyectos	Elaboró: Yineth Barragán Romero Técnico Administrativo	Revisó: Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Aprobó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Ruta: C:\Users\gestionpro.tec\AÑO 2026\CERTIFICACIONES\BANCODEPROYECTOS
CÓDIGO: EST-PG-FR10	VERSIÓN: 3	VIGENCIA: 01/05/2024	DOCUMENTO CONTROLADO	
LA VERSIÓN VIGENTE REPOSA EN LA INTRANET				



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: Fortalecimiento Ambiental de los sectores productivos y negocios verdes en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990034 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 3- Zipaquirá Avanza y sector 17- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeación, y es emitido para el proceso con referencia al objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN)" N.º 2026000975.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los VEINTICUATRO (24) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

Yineth Barragán Romero

YINETH BARRAGÁN ROMERO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS

Andrés Felipe Silva del Castillo

ANDRÉS FELIPE SILVA DEL CASTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

Dependencia. Secretaría de Planeación- Grupo de Planeación y Gestión de Proyectos	Elaboró: Yineth Barragán Romero Técnico Administrativo	Revisó: Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Aprobó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Ruta: C:\Users\gestionpro.tec\AÑO 2026\CERTIFICACIONES\BANCODEPROYECTOS
CÓDIGO: EST-PG-FR10	VERSIÓN: 3	VIGENCIA: 01/05/2024	DOCUMENTO CONTROLADO	
LA VERSIÓN VIGENTE REPOSA EN LA INTRANET				




EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

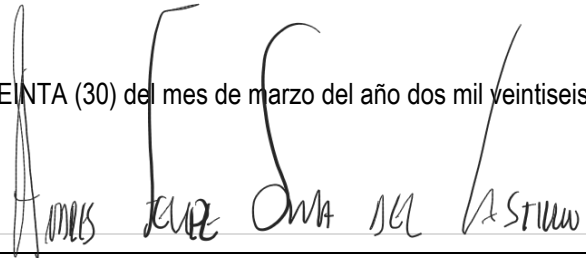
CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: Fortalecimiento de la seguridad y vigilancia de todo el territorio en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990020 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 2- Zipaquirá Protege y sector 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeación, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN) N.º 2026001004.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los TREINTA (30) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)


YINETH BARRAGÁN ROMERO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS


ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

Dependencia: Secretaría de Planeación- Grupo de Planeación y Gestión de Proyectos	Elaboró: Yineth Barragán Romero Técnico Administrativo	Revisó: Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Aprobó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Ruta: C:\Users\gestionpro.tec\AÑO 2026\CERTIFICACIONES\BANCODEPROYECTOS
CÓDIGO: EST-PG-FR10	VERSIÓN: 3	VIGENCIA: 01/05/2024	DOCUMENTO CONTROLADO	
LA VERSIÓN VIGENTE REPOSA EN LA INTRANET				



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: Fortalecimiento y Promoción de los métodos de resolución de conflictos y de la convivencia ciudadana en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos Municipal con código BPIN: 2024258990021 articulado con el Plan de Desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE,PROTEGE Y AVANZA 2024-2028 línea estratégica 2- Zipaquirá Protege y sector 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO.

Cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeacion, y es emitido para el proceso con referencia al objeto SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCIONAR, DIVULGAR Y APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ (INCLUYE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN) N.º 2026001003.

Se expide en el Municipio de Zipaquirá a solicitud del interesado a los TREINTA (30) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026)

YINETH BARRAGÁN ROMERO
GRUPO BANCO DE PROYECTOS

ANDRES FELIPE SILVA DEL CASTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Nota: El certificado no implica asignación de recursos, aclarando que la responsabilidad técnica, jurídica y financiera corresponde a la Secretaría solicitante, así como la ejecución del proyecto correspondiente.

Dependencia. Secretaría de Planeación- Grupo de Planeación y Gestión de Proyectos	Elaboró: Yineth Barragán Romero Técnico Administrativo	Revisó: Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Aprobó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Ruta: C:\Users\gestionpro.tec\AÑO 2026\CERTIFICACIONES/BANCODEPROYECTOS
CÓDIGO: EST-PG-FR10	VERSIÓN: 3	VIGENCIA: 01/05/2024	DOCUMENTO CONTROLADO	
LA VERSIÓN VIGENTE REPOSA EN LA INTRANET				